

ORDENANZA N° 1004/2008

Lobosqueuf, 26 de Noviembre 2008.

Visto :

la presentación realizada por los Sres. Benet de Alfaro Elvira, Boltz Víctor Suc. Faes Victoria, Morcuazzo Hugo, Mendonza Silvana.

Considerando :

Que los mismos solicitan la subdivisión de lotes, argumentando que los mismos son anteriores al dictado de la Ordenanza de subdivisión de lotes. -

Que luego de auditar dichas presentaciones, se decide acceder a lo solicitado.

Por ello :

la Honorable Junta de Fomento de Lobosqueuf,
resuelve con fuerza de :

ORDENANZA

Art. 1° : Autorízase la subdivisión de lotes de los terrenos de los señores Benet de Alfaro Elvira, Boltz Víctor Suc. Faes Victoria, Morcuazzo

Hugo Mendoza Sibone.-
Art. 2º: Regístrese, publíquese, archívese.-

Marta Marcuzzo
MARTA MARCUZZO
SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP



OSVALDO H. PICOTTI
INTENDENTE